

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 108

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-8428** *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 642/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000642/2012, a instancia de RAÚL IGLESIAS SÁNCHEZ frente a MONTAJES CAMARGO, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 23/05/13 del tenor literal siguiente:

“Estimar la demanda interpuesta por D. RAÚL IGLESIAS SÁNCHEZ contra MONTAJES CAMARGO, S. L., habiendo sido citado el FOGASA, y condenar a la empresa a abonar a la parte actora la cantidad de 5.728,29 € por salarios no abonados, más los intereses supraescritos”.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a MONTAJES CAMARGO, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de mayo de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/8428

CVE-2013-8428